

**Al contestar refiérase
al oficio n.º 08776**

27 de mayo, 2024
DFOE-CAP-0835

Licenciada
Marianela Navarro Romero
Auditora Interna
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
mnavarro@imas.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Remisión del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00002-2024, denominado Informe de Auditoría sobre la capacidad de gestión financiera del Patronato Nacional de Ciegos en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00002-2024, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la Auditoría de carácter especial efectuada en el Patronato Nacional de Ciegos, sobre la capacidad de gestión financiera en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,

Humberto Perera Fonseca
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

NRL/RCS/ncs/aam

Adjunto: Informe N° DFOE-CAP-IAD-00002-2024
Ce: Área de Seguimiento para la Mejora Pública, CGR.
G: 2023003304-1